

011.
37.015.32
1

09822



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

V

PARTICIPACION

MODOS DE PARTICIPACION DEL DOCENTE EN LA
DINAMICA ESCOLAR DE LA EDUCACION MEDIA

—en función de las necesidades locales o regionales—

TALLERES ESCOLARES DE PARTICIPACION DOCENTE
DINEM

Buenos Aires

1984

BIBLIOTECA	
14 FEB. 1985	14 FEB. 1985
Remitente	BG. FS.
Interviniente	Alf.

NOMINA DE AUTORIDADES
AREA EDUCACION
Prologo

INV	009822
SIG	1011
	37,015,32
LIP	1

Desde el inicio de las propuestas en la Dirección Nacional de Educación Media los gobiernos han buscado crear un clima de autorización que no solo responda a las demandas de los docentes, sino que para ello las autoridades se acerquen a las comunidades y a los docentes.

MODOS DE PARTICIPACION DEL DOCENTE EN LA DINAMICA ESCOLAR DE LA EDUCACION MEDIA

- en función de las necesidades locales o regionales -

de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial 1.056/84 que establece la creación de las autoridades de Participación Docente y Justicia Social. En su espíritu simple y sencillo de acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución Ministerial 1.056/84, se establece que las autoridades de Participación Docente y Justicia Social tienen como función principal la promoción y difusión de las necesidades y manifestaciones de los docentes y sus respectivas autoridades de Participación Docente y Justicia Social.

Durante el año 1984 se establecieron las autoridades de Participación Docente y Justicia Social en todo el país. Los gobiernos y las autoridades de Participación Docente y Justicia Social, en su espíritu simple y sencillo de acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución Ministerial 1.056/84, facilitaron los trámites necesarios y alentaron su funcionamiento. La Dirección Nacional de Educación Media, en su espíritu simple y sencillo de acuerdo con lo establecido en la mencionada Resolución Ministerial 1.056/84, realizó talleres de participación docente y justicia social en las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Jujuy, Tucumán, Salta, Catamarca, Santiago del Estero y La Pampa.

Resolución Ministerial 1.056/84

Dirección Nacional de Educación Media

A pesar de que la concurrencia a los talleres de participación docente y justicia social interviniente en los mismos fue alta, no obstante, el personal directivo y gubernamental de las autoridades de Participación Docente y Justicia Social, a los cuales debieron hacerse llegar la Resolución Ministerial 1.056/84, no se acercó a los talleres de participación docente y justicia social.

Dirección Nacional de Educación Media

Ej. L : 104

CENTRO

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

NOMINA DE AUTORIDADES

AREA EDUCACION

Ministro de Educación y Justicia

Dr. Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretario de Educación

Dr. Bernardo Solá

Secretario de Coordinación Educacional, Científica y Cultural

Dr. Humberto Prados

Presidente de la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional
y Educación Permanente

Secretaria Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación

Prof. Nélida Balgorria

Subsecretaría de Conducción Educativa

Prof. Nelly Z. de Speroni

Subsecretario de la Actividad Profesional Docente

Prof. Alfredo Bravo

Prólogo

Desde el inicio de nuestra gestión en la Dirección Nacional de Educación Media ha sido nuestro objetivo "crear un clima de amor y comprensión en las escuelas", cambiar para ello la desconfianza que provoca enfrentamientos, la incomunicación, el autoritarismo, la indiferencia, el individualismo, el aislamiento... Remover, en suma, los obstáculos que impiden una labor eficiente, agradable y enriquecedora, tanto para los docentes cuanto para los alumnos en el mutuo intercambio del proceso educativo.

A fin de comenzar esta tarea, que supone cambios de actitudes en todos los miembros de la comunidad educativa, propusimos a la Superioridad la realización de Talleres escolares de diagnóstico y análisis de problemas educativos, y de propuesta de soluciones. El acuerdo de todas las autoridades de este Ministerio con esa iniciativa llevó a que, por Resolución Ministerial N° 1056 del 14 de mayo de 1984, el señor Ministro de Educación y Justicia autorizara la realización de dichos talleres en dos etapas, los días 29 y 30 de junio y 10 y 11 de agosto pasados.

Deseamos dejar expresado nuestro agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Educación y Justicia, que, con espíritu amplio y actitud democrática, dejaron en libertad de acción a esta Dirección Nacional para realizar esta iniciativa, facilitaron los trámites necesarios y alentaron su prosecución lo que demuestra el interés por "las inquietudes pedagógicas y didácticas de los docentes" manifestadas a través de estos talleres de participación.

A pesar de que la concurrencia a los talleres fue voluntaria, intervino en los mismos un alto porcentaje de docentes (incluidos personal directivo y auxiliares de cátedra y de disciplina), a los cuales deseamos expresar nuestro mayor agradecimiento por el entusiasmo puesto en la tarea (recepción y difusión de las Circulares números 73, 76, 81, 83, 92, 104, 114 y 117 de esta Dirección Nacional; formación de las Comisiones Organizadoras

ras; lectura del material bibliográfico enviado; aportes de nuevos materiales; realización de los talleres; redacción de trabajos; envío de sus conclusiones, etc.).

La cantidad de trabajos recibidos ha superado todos los cálculos. La lectura de los mismos, la síntesis de los temas abordados, la consideración de los diagnósticos, la compatibilización de las propuestas, la selección de las muestras para su publicación, todo ha constituido una tarea intensa, absorbente y enriquecedora al mismo tiempo.

Sabido es que las unidades escolares de esta jurisdicción, con sus diversas modalidades, cubren la superficie geográfica del país; a pesar de ello la evaluación de las respuestas presenta numerosos denominadores comunes, problemas y soluciones semejantes, sin olvidar por ello las propuestas reveladoras de aquellos rasgos propios de las diferentes zonas o de las singularidades de cada establecimiento.

La envergadura de los trabajos producidos ha demorado la tarea y ha impedido, muy a nuestro pesar, remitir a los docentes de las escuelas la información de los resultados en el tiempo previsto.

La densidad de las síntesis y la extensión de las muestras de trabajos, frente a las limitaciones de impresión, nos ha decidido a dividir la publicación en seis fascículos correspondientes a los seis temas propuestos, que serán enviados sucesivamente a las unidades escolares para su distribución a través de las Comisiones organizadoras de los talleres: Comunicación, El Profesor y la Asignatura, Evaluación y Promoción, Convivencia y Disciplina, Participación y Tema Libre.

Las Comisiones, que tuvieron a su cargo la lectura, análisis, evaluación y síntesis de los trabajos, se constituyeron con personal técnico de esta Dirección y con docentes voluntarios de todos los niveles, con la coordinación responsable de la Subdirectora Nacional Prof. Susana Alday. A todos ellos, que con gran entusiasmo y donación de tiempo de sus horas libres trabajaron denodadamente para dar forma a esta publicación, hacemos llegar por este medio, nuestro agradecimiento. Sobre la base del valioso material recibido, dichas comisiones han producido sendos y ponderados documentos que sometemos a la consideración de los participantes de los talleres y de todos los docentes en general.

Deseamos dejar constancia de sus nombres en cada uno de los fascículos, como ejemplo de vocación, como sustento de la esperanza, siempre renovada, en los valores que encontramos presentes en la mayor parte de nuestros colegas, como testimonio de nuestra gratitud por su inapreciable colaboración.

GRACIELA MABEL MERONI
Directora Nacional de Educación Media

Comisión N° 5: PARTICIPACION

Integrantes:

- Prof. Susana ALDAY - Coordinadora de Subárea de DINEM.
Prof. María Teresa SEGURA de VILLA MACIEL - Inspector de DINEM.
Prof. Norma JIMENEZ de IENO - Liceo Nacional de Señoritas N° 5 de Capital.
Prof. Isabel ABAL de HEVIA - Instituto Nacional Superior del Profesorado "Joaquín V. González" de Capital.
Prof. María Susana MARASSA SAUZA - Liceo Nacional de Señoritas N° 4, Capital.

A modo de síntesis

La Dirección Nacional de Educación Media, con posterioridad a la recepción de los trabajos de los talleres pedagógicos, nos convocó para constituir comisiones voluntarias destinadas al análisis e integración de los aportes realizados por las escuelas de todo el país.

El resultado de esta tarea fue altamente positivo y muy grato para quienes nos abocamos a la misma. Esta Comisión, centrada en el tema *Modos de participación del docente en la dinámica escolar en función de las necesidades locales o regionales*, ha estructurado una síntesis de los valiosos aportes realizados, tomando como eje las propuestas comunes que se formularon.

La comunidad educativa es una compleja red de relaciones sociales entre los docentes, los alumnos, los padres y aquellos sectores de la sociedad interesados en el quehacer educativo. La evolución cultural, económica, política y social impulsa a la *participación*, pues el hombre como ser social, es un sujeto creador del orden dentro del cual ha de vivir y que incidirá en su destino. En consecuencia, la *participación* es un *deber* y un *derecho* que permite comprometerse en una responsabilidad común.

El vocablo *participación* expresa la aspiración de toda comunidad a ser tenida en cuenta en la elaboración y adopción de las decisiones y subraya su propósito de conseguir igualdad de oportunidades para todos. *Participación* supone, también, enfatizar tanto el aspecto *voluntario* de las acciones como la aceptación de las responsabilidades que éstas implican. En consecuencia, la *participación* es una conducta constructiva, que debe alentar la escuela y la sociedad en sus modos de convivencia y de trabajos diarios.

En este enfoque, a los cuerpos directivos les cabe una función esencial: ejercer la responsabilidad global y última de la comunidad educativa, pero a partir de los aportes parciales de cada sector de la comunidad escolar y extraescolar. La *participación*, así entendida optimiza las funciones de cada uno, evi-

tando confusión o superposición de roles y reafirmando la autoridad, ya que ésta aparece respaldada por el acuerdo previo de los interesados. El momento presente debe vivirse como la iniciación de una etapa de transformación y cambio del sistema educativo, cuyo desafío implica para todos asumir el compromiso que la situación reclama.

El deseo de participación del docente argentino se ha puesto de manifiesto a través de la claridad en el planteo de la situación heredada y la creatividad que se utiliza para superar la problemática educativa con su intervención en los Talleres Pedagógicos.

Con respecto a las propuestas de inmediata aplicación, referidas al Taller de participación, algunas escuelas ya han empeñado las acciones; e invitamos a las que aún no lo han hecho, a iniciar la tarea propuesta, de común acuerdo entre todos los miembros de la institución.

No cabe duda que una acción destinada a fomentar la participación, debe ser encarada por todos los integrantes de la comunidad educativa: directivos, profesores, preceptores, alumnos y padres, teniendo en cuenta que la democratización es un objetivo que no sólo apunta a la escuela en sí misma, sino a su proyección hacia la comunidad.

SUGERENCIA

Para que la participación sea un sustento real del proceso de democratización, la misma exige reconocer los intereses y opiniones de los diferentes grupos que integran la unidad escolar. O sea, que el primer grado de participación requiere la consulta. El deseo manifestado por un grupo, por si solo, no tiene la virtud suficiente para crear las vías u órganos que legitimen la participación.

Será necesario, el consenso y la auténtica representatividad de la mayoría, persuadida de las ventajas que el esfuerzo común puede reportar a la institución.

La Comisión recomienda a los autores de las propuestas de este Taller, sensibilizar a sus colegas y difundir sus iniciativas, para lograr la corresponsabilidad de todos. Sólo así, la participación será una expresión significativa de la comunidad escolar.

Propuestas

Se enumeran a continuación las propuestas formuladas por los talleres docentes, teniendo en cuenta como criterio de ordenamiento, la frecuencia con que éstas fueron formuladas y su viabilidad institucional.

PROPUESTAS A APLICAR EN FORMA INMEDIATA

Las propuestas de aplicación inmediata no requieren un trámite previo ante las autoridades superiores y su aplicación es responsabilidad directa del personal docente y de las autoridades de cada establecimiento.

A través de estas propuestas se destaca como prioridad 1, el interés de los docentes por participar en la conducción de la Institución escolar y favorecer en la comunidad educativa la comunicación interna.

- 1) Participación activa de los docentes en la realización de la planificación institucional, tanto en su diagramación, como en la determinación de prioridades.
- 2) Concreción de las funciones del Consejo Consultivo para que su participación no sea meramente formal sino activa.
- 3) Realización de reuniones pedagógicas con los Supervisores a fin que ellos puedan cumplir con su función orientadora.
- 4) Organización de reuniones compartidas de padres, profesores y alumnos.
- 5) Promoción de campañas a cargo de alumnos, profesores y padres sobre: conservación del edificio, mobiliario y material didáctico; elaboración de un código de convivencia; monitores de aula, etc.
- 6) Participación de algún miembro del personal docente, en calidad de encargado de relaciones públicas, para establecer lazos comunicantes entre la escuela y la comunidad.
- 7) Instalación de un buzón de sugerencias que funcione permanentemente en la escuela.
- 8) Integración de las Asociaciones Estudiantiles a la organización escolar en función de la "comunidad educativa".

- 9) Integración de los Centros de Estudiantes para intercambiar opiniones y experiencias a nivel provincial y nacional.
- 10) Celebración conjunta de la Semana de la Juventud por profesores, alumnos y padres.
- 11) Apoyo a la publicación de un periódico escolar.
- 12) Organización de un "banco de libros" y publicaciones varias (diarios, revistas, etc.).
- 13) Fomento del intercambio epistolar en el nivel departamental, provincial y continental.
- 14) Promoción de las Ferias y/o Talleres de Letras y Ciencias, de Periodismo, de Comunicación Social, integrados por docentes, alumnos y padres.
- 15) Apertura de talleres de manualidades, reuniendo a alumnos y madres, para asistencia de la comunidad. Ejemplo: confección de sábanas y ropa infantil destinadas al hospital más cercano al establecimiento.
- 16) Inclusión del bibliotecario en toda reunión de Departamento donde se trate material bibliográfico a ser utilizado por profesores y estudiantes.
- 17) Formación de una comisión constituida por padres, alumnos, exalumnos y profesores para la reorganización de la Biblioteca Escolar.
- 18) Mantenimiento y actualización de la Biblioteca Circulante, abierta a la comunidad de la zona. Las funciones propias del cargo de bibliotecario podrán estar, momentáneamente, a cargo de alumnos del Ciclo Superior, considerándose la tarea de carácter voluntario.
- 19) Promoción y asesoramiento de la escuela a grupos de la comunidad interesados en la creación de servicios bibliotecarios o de documentación.
- 20) Buen uso del tiempo libre de los educandos, compartido con las familias, favoreciendo actividades de distinta índole.
- 21) Creación de clubes escolares, con participación de docentes, padres y alumnos, recreativos y culturales, ligados a la comunidad, que organicen eventos deportivos, conciertos, conferencias, audiovisuales, cine, exposiciones, etc. Las actividades podrán realizarse en el establecimiento escolar, cuando ello sea posible y/o en las instalaciones de las entidades locales (sociedades de fomento, clubes, parroquias, etc.).

- 22) Celebración de campañas de educación cívica para la población.
- 23) Acción de la escuela en las áreas suburbana y rural mediante charlas, funciones de títeres, competencias deportivas, que signifique un apoyo cultural para la formación de niños y jóvenes de esas áreas.
- 24) Formación de asociaciones de "Amigos de la Escuela", "Amigos de la Biblioteca", "Amigos de la Granja", con la participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad.
- 25) Creación de una Asociación de ex docentes para participar en las actividades sociales y culturales de cada establecimiento.
- 26) Intervención de los docentes en los medios masivos de comunicación.
- 27) Recomendación a los docentes para que en los casos en que sea necesario se dirijan a las editoriales a fin de solicitar la revisión de los textos escolares en cuanto a contenidos y metodología, tendiendo a un enfoque científico de la realidad histórica, cívica, biológica, técnica, etc. y tratando de eliminar los perfiles enciclopédicos, anecdóticos y/o meramente fácticos.

PROPUESTAS A CORTO PLAZO

Son aquéllas que pueden implementarse a la brevedad y que sólo necesitan autorización de la Dirección Nacional de Educación Media.

- 1) Formación de una comisión de profesores que participe en el gobierno escolar. Esta comisión complementará a las ya existentes. Las mismas podrán promover reuniones de trabajo y consulta a solicitud de los docentes y ayudar a crear los canales que favorezcan la comunicación interna.
- 2) Creación de Consejos o Asambleas de docentes que intervengan en la conducción, orientación y control de la administración de la unidad escolar.
- 3) Constitución de un Departamento de Personal Administrativo y de Servicios Generales, cuyos jefes puedan integrar el Consejo Consultivo.
- 4) Efectivización de las funciones de la Supervisión; orientadora y constructiva, además de creativa.

- 5) Incremento de la participación del personal docente en actividad, en la formulación de propuestas referidas a cambios curriculares.
- 6) Formulación de consultas a todos los miembros de la comunidad educativa sobre las características de la educación que deseen canalizar formas de comprometer y motivar a todos para un rol protagónico.
- 7) Canalización de la participación activa de los docentes y su representación en los proyectos referidos a: modificación de la ley 14.473 "Estatuto del Docente"; Congreso Pedagógico Nacional y Ley Nacional de Educación.
- 8) Redefinición de las funciones de la Asociación Cooperadora teniendo en cuenta para ello la plena vigencia de la Ley 1420.
- 9) Incentivación para que los padres ofrezcan parte de su tiempo libre, constituyendo "bancos de tiempo", para que en conjunto con los otros organismos escolares se abran a la comunidad, a través de una activa participación. A tal efecto, se sugiere la confección de encuestas para conocer la real disponibilidad del tiempo paterno.
- 10) Control en forma efectiva de las aptitudes psicofísicas e intelectuales que posibiliten a directivos y docentes una eficiente adaptación a las nuevas orientaciones.
- 11) Organización de un sistema de Medicina Escolar.
- 12) Fomento de la organización de "Bancos de sangre", solicitando la colaboración y asesoramiento de Hospitales, Dispensarios y/o instituciones similares de la zona.
- 13) Requerimiento a Asociaciones y Organismos oficiales de servicios tales como: cobro de cuotas, de tasas municipales, etc., para ser desempeñados por alumnos del Ciclo Superior y cuyas retribuciones integrarían un fondo común destinado al viaje de egresados.
- 14) Con la participación de directivos y docentes, adecuación a la realidad local o regional de las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y Justicia.
- 15) Mejoramiento de la calidad de la enseñanza a través de cursos de perfeccionamiento y modificación de las unidades horarias. Dichos cursos pueden ser organizados por las escuelas, la DINEM y/o instituciones varias.

PROPUESTAS A MEDIANO PLAZO

Las propuestas a mediano plazo, son las que necesitan de resolución superior, generalmente ministerial, para su implementación.

Tales propuestas prueban la preocupación de los docentes por mejorar la calidad de la educación que se imparte al alumno: régimen de profesores designados por cargo docente, gabinetes psicopedagógicos, asesores pedagógicos, creación de más cargos de bibliotecarios muestran el deseo de lograr mejores situaciones de desempeño profesional.

A continuación se transcriben las propuestas formuladas por los docentes en las que también se tuvo, como criterio de ordenamiento, la frecuencia con que se presentaron y su viabilidad.

- 1) Modificación de la Resolución N° 1388/82 en lo que se refiere a la elección de los miembros del Consejo Consultivo, la que deberá ajustarse a los principios democráticos.
- 2) Creación de Consejos Escolares formados por los representantes de las asociaciones de estudiantes, docentes y padres que cumplan una función deliberativa y orientadora del rol ejecutivo del rector.
- 3) Periodicidad de los cargos directivos (5 años) que estimulen la actualización de los responsables.
- 4) Realización permanente de un Seminario o Taller de conducción participativa para los actuales niveles de conducción de las unidades escolares.
- 5) Representación docente en el gobierno escolar a través de organismos regionales y locales (inc. K) art. 6º del Estatuto del Docente.
- 6) Integración efectiva de los docentes en la administración de OSPLAD.
- 7) Participación de la Asociación Estudiantil por medio de su comisión directiva en reuniones de Consejo Consultivo para el tratamiento de actividades culturales, sociales, deportivas de la institución.
- 8) Consultoría bibliográfica y servicio de asesoramiento a los estudiantes y a la comunidad. Este servicio podrá ser personal o telefónico.

- 9) Intercambio regional, nacional y continental entre alumnos (competencias científicas, literarias y deportivas...) y docentes (encuentros, intercambio bibliográfico, cursos...).
 - 10) Integración entre escuela y comunidad a nivel de barrio, ciudad, país y continente mediante la gestión de un miembro del personal como encargado de las Relaciones Públicas que establezcan lazos comunicantes entre la escuela y la facultad.
 - 11) Implementación de gabinetes psicopedagógicos y de cargos de asesores pedagógicos.
 - 12) Aumento del número de escuelas afectadas al sistema de profesores por cargo o de tiempo completo: el énfasis puesto por numerosas escuelas en esta propuesta se relaciona con el afán por lograr situaciones de desempeño profesional que redundarán en un mejoramiento cooperativo de la calidad pedagógica.
 - 13) Implementación de modificaciones curriculares: actualización de planes y programas y adecuaciones regionales. Consideración de salidas alternativas con oportunidad laboral (Ciclo superior ramificado).
 - 14) Elaboración por parte de los docentes de currículos adecuados a la realidad regional, a los intereses de los adolescentes y a las posibilidades que brinda el medio.
 - 15) Revisión del calendario escolar, particularmente el punto 2.1.2.:
 - a) en función de todas las nuevas tareas que la vida participativa escolar demande;
 - b) en coordinación con otras jurisdicciones (Nacional, Municipal, Provincial).
- Se propicia la participación de los docentes en la confección global del Calendario Escolar.
- 16) Modificación del formulario 4001 sobre valoración de antecedentes de aspirantes a cubrir interinatos/suplencias o intervenir en concursos para que las Juntas de Clasificación valoren, en un ítem específico, la actividad participativa del docente con alumnos, padres, institución y comunidad.
 - 17) Actualización de los planes de formación de docentes de nivel primario y secundario, acentuando la formación pedagógica instrumental y adecuándolos a las realidades regionales.
 - 18) Influencia en la programación de los medios de difusión para estimular la formación de una conciencia libre, responsable y participativa de jóvenes, padres y público en general.
 - 19) Creación del Consejo Nacional de Educación Media.

Una muestra de los trabajos recibidos en DINEM

La Dirección Nacional y la Comisión han seleccionado, del conjunto de numerosísimos aportes los siguientes trabajos por su representatividad, claridad conceptual y su adecuación a la realidad escolar concreta. Limitaciones vinculadas con los recursos de impresión a nuestro alcance nos impidieron transcribirlos íntegramente y dar cabida a otros trabajos igualmente valiosos.

I — ANALISIS Y DIAGNOSTICO

Entre los trabajos presentados se destacan por su capacidad de autocritica los diagnósticos presentados por los talleres de:

- *Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado "Juan B. Alberdi" de San Miguel de Tucumán*

"La lectura de la selección de trozos enviada por DINEM para el tema *Modos de Participación del Docente en la Dinámica Escolar*, resultó, para quienes eligieron el mismo, realmente insólita, pero realmente insólita por lo coherente y meduloso, porque, sin lugar a dudas, dichos trozos escogidos son el reflejo de cambios favorables, de nuevas ideas que necesita la educación argentina para salir del estancamiento cultural y social a que la ha sumido un sistema educacional autoritario, formal e insensible..."

"La lectura de la Circular N° 76/84, sobre «*Participación*», hará decir a muchos directivos, que ellos no asumieron ninguna actitud de reforma cualitativa profunda de la educación simplemente porque tenían que ceñirse estrictamente a un cúmulo de reglamentos que coartaban su libertad. Pero nosotros nos preguntamos: ¿existieron reglamentos tan precisos que estipulen, por ejemplo, que el docente, antes que participativo, tenía que ser un empleado pasivo y sometido? ¿Qué se podía avasarillar el campo específico? ¿Que cuatro o cinco personas y un Consejo Consultivo, no elegido por sus pares, podían regir los destinos de complejos establecimientos? También nos pregun-

tamos si existe una doctrina pedagógica, o pedagogo, que asegure que tales medidas absolutistas y por ende decadentes, sirven para el crecimiento de una nación. Y, finalmente, nos preguntamos si fue lógico que la pretendida omnipotencia de una minoría haya obstaculizado constantemente a tantos docentes que disentían, con esa rigidez que atenta contra el proceso creativo individual y que afecta a toda una comunidad. Todos estos interrogantes nos llevan a concordar con las acertadas reflexiones de Lauro de Oliveira Lima, quien señala lo siguiente: «Reflexionar es lo mínimo que se pide al magisterio, en esta época de dudas, modificaciones, angustias y decisiones nuevas para enfrentar un mundo que está naciendo. La juventud se entrega con confianza al magisterio en la certidumbre de que éste sabe realmente lo que hace. ¿Merecemos en verdad la confianza que ella deposita en nosotros? ¿Por qué al menos no desconfiamos de nuestras certidumbres?» Es decir, es necesaria una autoevaluación constante de todo el hecho educativo, dejando de lado mezquindad y omnipotencia impropias de un educador y de todo ser inteligente, empeñado en la formación de la juventud.

"Sostenemos que una comunidad, un país, una cultura, son buenos por la armonía implícita en todos los órdenes de la vida, que el hombre a veces se empeña en destruir. Lo que sabiamente señala Eduardo Mallea en *Historia de una pasión argentina*, que el hombre, para realizarse integralmente, necesita de los demás para alcanzar su individualidad.

"Para empezar a analizar la participación en una planificación educativa democrática, creemos conveniente transcribir el artículo 5º inciso b) del *Estatuto del Docente* que no fue tenido en cuenta en épocas de gobiernos autoritarios e ignorado por docentes acostumbrados por el mismo sistema deficiente a la exigua intervención en la vida escolar: «Educar —dice este artículo— a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra *Constitución Nacional* y en las leyes dictadas en su consecuencia con absoluta prescindencia partidista.»

"Sánchez de Horcajo señala: «Falta de efectividad de la planificación educativa se ha debido a la posición ambigua de los inspectores y jefes de estudios situados en una duplicidad de roles entre la dirección y cuerpo de maestros. Casi nunca —afirma— están integrados dentro de éste y son origen de desconfianzas y distorsiones dentro del equipo educativo.» Fi-

nalmente creemos necesario enfatizar la propuesta de Sánchez de Horcajo, quien dice que participación no significa confusión de roles ni de funciones, sino robustecimiento de la autoridad, puesto que a la autoridad de la persona y de función se une la que emana del acuerdo previo de los interesados.

"En la lectura de la obra *La sociología en las instituciones*, de Lazarsfeld y Wilensky, se encuentran manifestaciones elogiosas y de encendida defensa para quienes dirigen comunidades educativas, al par que señalan sus responsabilidades múltiples y que de ellos se esperan todo tipo de soluciones y se les exigen las actitudes propias de un superhombre. Pero las apreciaciones marcadas enfáticamente por los autores no concuerdan con la realidad argentina actual, porque los directivos del país, salvo contadas y honrosas excepciones, se han destacado, sobre todo, por la falta de apertura, por sentirse jueces supremos, dueños absolutos de la verdad."

TALLER DE PARTICIPACION

Escuela Normal Superior "J. B. Alberdi" (San Miguel de Tucumán)
INTEGRANTES: Profesores María Angélica Alvarez y Carlos A. Costilla.

El taller del Colegio Nacional "Presidente Roque Sáenz Peña" de Cosquín (Córdoba) diagnostica al considerar el tema *La EDUCACION como medio para la planificación democrática de la sociedad*:

¿Qué significa para nosotros ser democráticos?

- 1) Dialogar, compartir experiencias e inquietudes.
- 2) Participar antes que criticar.
- 3) Esforzarnos antes que claudicar.
- 4) Conocer antes que descartar.

Para las autoridades significa:

- 1) Escuchar a todos.
- 2) Aconsejar.
- 3) Consultar.

Para los inspectores y rectores:

- 1) Promover la espontaneidad creadora, mediante una conducción abierta, debiendo actuar como agente dinamizador de las actividades, con el apoyo de los miembros de la comunidad educativa.

- 2) Definir los objetivos, determinar prioridades y posibles modificaciones.
- 3) Formular programas y proyectos.
- 4) Comunicarse fluidamente para evitar bloqueos o distorsiones.
- 5) Enfrentar las tensiones interpersonales.
- 6) Aceptar y valorar el aporte de ideas de padres y alumnos.

Para los docentes:

- 1) Comprender.
- 2) Cumplir un esfuerzo permanente en formar más y mejor, sin limitarse a una mera información.
- 3) Ser protagonista activo en los cambios sociales, culturales, políticos y económicos.
- 4) Participar en las decisiones para adecuar éstas al lugar.
- 5) Participar en la elaboración de directivas, asumiendo responsabilidades.
- 6) Enfocar los problemas educacionales en relación estrecha con la política económico-social.

TALLER DE PARTICIPACION

Colegio Nacional "Pte. R. Sáenz Peña", Cosquín (Córdoba)

INTEGRANTES: Profesoras Sra. de González, Sra. de Buján, Sra. de Ca-villón, Sra. Nouvard, Sra. Cobresle y Sra. de Copello.

La Escuela Nacional Normal Superior "Joaquín V. González" de Chilecito, La Rioja, diagnostica:

"¿Qué pasa en nuestro grupo escolar? De acuerdo al análisis de los documentos de trabajo opinamos, que en el espíritu de cada profesor está la predisposición hacia el logro de la educación que humaniza y personaliza, pero en la tarea de cada día, el docente se dedica casi exclusivamente a transmitir conocimientos, o sea a fijarse en los hechos más que en las personas o en el grupo humano, sin tener en cuenta las necesidades o intereses de aquellos y sin adecuar los contenidos a la vida diaria o a la tarea formativa que debe ser inherente a la labor docente. Esto puede deberse a que el docente soporta y acepta condicionamientos ta-

les como reglas o normas poco flexibles, falta de comunicación entre los colegas, aceptación pasiva de 'sugerencias' de la superioridad.

"También hay condicionamientos de tipo personal como: desaliento, falta de interés, desilusión y por otra parte, falta de estímulo y cierta resistencia a aceptar otras opiniones.

"Si la escuela educara teniendo en cuenta una finalidad esencialmente «humanizadora», la participación sería consecuencia lógica de aquella actitud. Pero por las carencias apuntadas anteriormente, la escuela no forma individuos capaces de asumir las responsabilidades de una auténtica participación.

"A pesar de que al alumno se le inculcan ideas de libertad y de responsabilidad, en la práctica se limita la participación de los jóvenes, ya sea por temor a las respuestas de los mismos o por la resistencia de los docentes al cambio.

"¿Cómo puede participar el docente en actividades que hacen a la dinámica escolar?

- Haciendo llegar sugerencias a las autoridades.
- Haciendo llegar soluciones a los problemas escolares.
- Participando en comisiones que se formen dentro del ámbito escolar, por ejemplo, la comisión de madres, la agrupación estudiantil, los talleres de trabajo, en el consejo consultivo, ayudando en tareas de consejería, en comisiones subsidiarias como es la cooperadora escolar.

"En la medida en que el docente participe de la vida escolar, tenderá a mejorar la organización en la que trabaja y en la que pasa una gran parte de su vida. Si participa activamente analizará las ventajas y desventajas de cada situación y no se limitará solamente a realizar una crítica destructiva que influye negativamente en el ánimo de los colegas.

"Es necesario que el docente tome conciencia de la necesidad de trabajar en equipo y de que su aporte es valioso para todos.

"En nuestro establecimiento no se ha logrado integrar armoníicamente a los docentes que pertenecen a la planta del Proyecto 13 quizás debido a la falta de estímulos para trabajar en equipo o a la falta de información sobre aspectos estructurales del plan.

"Notamos también que esta falta de información se extiende a otras situaciones, tales como notificaciones administrativas y anuncios o decisiones que no se comunican al establecimiento con la debida premura o exactitud."

TALLER DE PARTICIPACION

Escuela Nacional Normal Superior "Joaquín V. González", Chilecito (La Rioja)

INTEGRANTES: Profesoras Clara E. Aguilera, María A. Gaytán, Adriana C. de Herrera, Rita Taquia y Rosa I. Berl.

II — OBSTACULOS PARA UNA PARTICIPACION EFECTIVA

En diversos diagnósticos producidos por los talleres de numerosas escuelas del interior, se señalan con insistencia los siguientes obstáculos para la participación efectiva de los docentes:

- escasas oportunidades en la organización escolar que permitan la participación espontánea de alumnos y docentes;
- la "falta de costumbre" y la apatía;
- el enciclopedismo de los programas que exige la tarea formal y rutinaria en el aula;
- el peso de la burocratización y la tendencia a la rutina a que el docente se ve conducido por el constante avance de tareas de tipo administrativo sobre las que, específicamente, le competen;
- la falta de fluidez en la relación dirección-docente, supervisión-docente;
- la prevalencia de criterios administrativos y/o reglamentarios por sobre los que corresponden a una auténtica conducción escolar;
- falta de oportunidades para que los docentes se incorporen en la elaboración y toma de decisiones que afectan la vida institucional;
- limitación de la representatividad y de las funciones del Consejo Consultivo que —en general— actúa como mediador o trasmisor de directivas ya elaboradas por la Superioridad.

El Taller del Liceo Nacional de Señoritas "Brigadier General Pedro Ferré" de Corrientes, profundiza y amplia el análisis de factores que se conjugan para impedir que el docente de nivel medio pueda cumplir un papel solidario y comprometido con la comunidad:

— "La mayoría de los profesores trabajaban simultáneamente en más de un establecimiento que, generalmente, están ubicados en zonas alejadas unas de otras y no coinciden con el barrio donde viven. Por lo tanto el profesor se ve obligado a correr de un lugar a otro sin tener la más mínima oportunidad de arraigarse, por lo menos, en una de esas comunidades.

— Ese mismo ritmo hace que el profesor entre y salga de distintos establecimientos sin poder a veces conocer siquiera a sus propios compañeros de tarea.

"El ambiente en el que se desenvuelve es un ambiente tensionado, donde se corre para todo. Para llegar a tiempo, para presentar declaraciones juradas, para asistir a reuniones o corregir trabajos. En realidad no queda tiempo para darse la satisfacción de encarar un trabajo voluntario. No posee libertad para tomar decisiones que probablemente le acarrearán mayores responsabilidades de las que ya puede absorber. Se ve presionado por el problema económico, el exceso de trabajo, los magros resultados que alcanza, a pesar de sus esfuerzos, en la enseñanza.

— Desde el punto de vista del alumnado, sucede que a las grandes escuelas ubicadas en el centro de la ciudad, concurren jóvenes que no siempre pertenecen al mismo barrio o nivel social. La comunidad escolar se ve en la dificultad de dar respuestas apropiadas a problemas y necesidades tan diversas.

"Es diferente el caso de las escuelas ubicadas en el corazón de la comunidad donde desarrollan su labor. Estas pueden organizar una tarea comunitaria y transformarse en el núcleo por donde se canalizan todas las aspiraciones de sus miembros.

— La escuela como institución no está organizada o instrumentada, para lograr el objetivo de ser transformadora o creadora de la realidad.

— Como el trabajo comunitario no está sistematizado, la comunidad no espera nada de la escuela, excepto la capacitación o el título que le facilite a sus miembros el acceso a las fuentes de trabajo. Esto se ve claramente en que toda iniciativa surgida

de la escuela no encuentra respuesta positiva e incluso a las reuniones de tutores asisten muy pocos padres, a pesar de que en ellas se tratan los problemas relacionados directamente con sus hijos.

— Las campañas y charlas sobre temas como salud, drogadicción, formación familiar, alcoholismo, atraen a muy pocos asistentes, ya sea por falta de interés, problemas laborales, de horarios y muchos otros. Tampoco, el docente que debe integrarse a su propia familia puede disponer de otros horarios extra-clase.

— La mayoría de los edificios escolares albergan más de un establecimiento y están colmados en todos los turnos. No cuentan con las comodidades indispensables para desarrollar actividades comunitarias: culturales, sociales y deportivas.”

TALLER DE PARTICIPACION

Liceo Nacional de Señoritas “Brig. Gral. P. Ferré” (Corrientes)

INTEGRANTES: Silvia Chapero; José Pablo Arquier; Luján Escobar de Acevedo.

El Taller del Colegio Nacional “Capitán General Don José de San Martín” de Santa Rosa, La Pampa, expresa:

...hemos confeccionado las siguientes conclusiones a partir de las propuestas del documento asignado para el tratamiento del mencionado tema, y de las experiencias que, como docentes, hemos vivido en este Establecimiento:

- 1) Falta de participación de los docentes en el proceso educativo del Establecimiento:

“Pues la persona humana, por ser dueña de su destino, ” no solamente es fin, sino, además, sujeto activo y creador ” del orden político dentro del que ha de vivir y que incide ” fuertemente en su destino.”

“Libre y responsable de sí misma, la persona humana ” tiene el deber y el derecho de intervenir en aquellas decisiones que le conciernen.”

- 2) Falta de cumplimiento en la aplicación de los artículos 5º y 6º del Estatuto del Docente.

- 3) Escepticismo en los docentes ante la desorganización existente que se transmite y provoca la indolencia en los alumnos.
- 4) Falta de conciencia en lo que respecta al trabajo en equipo: “Toda la labor de educación es hoy tarea de trabajo de ” colaboración y equipo. Cada maestro o educador no puede ” realizar hoy su acción pedagógica si no es en armonía e ” integración con los otros educadores y con los restantes ” agentes de la enseñanza.”
- 5) Falta de adaptación de los directivos al nuevo sistema: “La dirección, por sus funciones específicas, ejerce la responsabilidad global y última del establecimiento, y debe ” tener una visión de conjunto.”
- 6) Falta de directivas a los miembros que componen los distintos Departamentos.
- 7) Falta de articulación entre las materias afines.
- 8) Necesidad de actualización pedagógica y humanística en los directivos del Colegio.
- 9) El sistema implantado lleva a un callejón sin salida y a un malestar común en todos los profesores del Establecimiento: “Una gran parte de la participación actual podría calificarse ” de «participación por voto».”
- 10) Falta de cumplimiento de los objetivos del Consejo Consultivo, ante la falta de promoción de actitudes democráticas y participativas:
“Dirigir no es trabajar sobre un grupo o para un grupo: es ” trabajar con el grupo.”
- 11) No se promueve la relación Escuela-Comunidad como lo propicia la “Guía para la regulación de los sistemas educativos” de la UNESCO.

NOTA: Las citas textuales, entre comillas, corresponden a los documentos bibliográficos propuestos para el tratamiento del tema.

TALLER DE PARTICIPACION

Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa)

INTEGRANTES: Profesoras Norma Durango de M. Almudevar, Teresa Luisa Sancho, Stella Maris Gamba de Sosa, Eva Prado, Susana De Giovanni de Kay, María Cristina Gil y Carmen Mallaina.

III — PROPUESTAS CONCRETAS DE PARTICIPACION EFECTIVA PARA 1985

Los docentes de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 "Gral. Don Manuel Obligado", de Resistencia, Chaco, están dispuestos a formalizar los canales participativos a partir del próximo año.

Diagnóstico

Desde el momento en que los docentes de esta escuela desconocen la existencia de una planificación institucional y dado que ésta es el instrumento idóneo para concretar los objetivos, planes y programas de acción en los cuales el docente responsable puede y debe participar, consideramos que los modos de participación del docente en la dinámica escolar son, en cierta manera, espontáneos e informales porque se concurre voluntariamente a conferencias, charlas, cursos y ayuda a la comunidad (con motivo de las inundaciones, ayuda efectiva con donaciones a la parroquia, jardín de infantes del barrio Manuel Obligado e instituciones que actúan en la comunidad).

En consecuencia, el problema consiste en la falta de un plan a nivel institución cuya efectivización es el objetivo que queremos alcanzar con este taller.

"Este planeamiento es la forma de comprometer y motivar a todos los miembros de la comunidad educativa porque, cuando el docente recibe directivas no tiene que aplicarlas como si fueran una receta, sino que tiene el derecho y el deber de ser un filtro para evitar que se pongan en práctica medidas inadecuadas para la población con la que él trabaja."

Si todos conocemos los objetivos que la escuela desea alcanzar, si intervenimos en la formulación de programas y proyectos de acción, trabajaremos positivamente para realizar esos objetivos.

Propuesta

Considerando el diagnóstico y análisis de la primera etapa de este taller, nuestra propuesta es concretar la planificación institucional para el próximo período lectivo 1985.

Para ello proponemos seguir las siguientes etapas:

- 1) Concientización del personal de la escuela en su totalidad con respecto a concepto, finalidad e importancia del planeamiento institucional.

- 2) Participación del personal en la formulación de los objetivos de la planificación a nivel institución.
- 3) Participación del personal en la elaboración de programas de acción a través de los cuales se alcanzarán los objetivos formulados.

TALLER DE PARTICIPACION

*Escuela Nacional de Comercio Nº 2 "Gral. D. M. Obligado",
Resistencia (Chaco)*

INTEGRANTES: Profesoras María G. de Mallorano, Alba F. de Clerici, Beatriz De Benedetti y Lía Beezedaire.

El Taller del Colegio Nacional Nº 1 de Río Cuarto, Córdoba, propone:

- 1) Reformular la reglamentación a nivel de la DINEM y consecuentemente la de las unidades escolares para efectivizar la participación de los docentes en la conducción de la unidad en función del principio de corresponsabilidades.

Fijar mecanismos de consulta para que la opinión de los docentes forme parte de las decisiones que se adopten en las distintas instancias de la administración escolar. (Supervisiones, Consejo de Rectores, Consejo Consultivo, Asociación Cooperadora).

- 2) Estructurar organismos colegiados del que formen parte organizaciones de la comunidad en las distintas manifestaciones sociales (cultura, higiene, deportes, seguridad, etc.) para que intervengan en la orientación que debe darse al servicio educativo.

Incorporar formalmente la participación de los padres en la orientación y control del aprendizaje, interesándolos en el funcionamiento de la escuela, a través de reuniones y comisiones.

- 3) Reestructurar el currículo por áreas para lograr:
 - mayor integración del conocimiento en un todo significativo;
 - mayor amplitud de objetivos;
 - organización flexible y funcional con estrategias grupales por parte de los docentes.
 - fomentar la adopción de proyectos cooperativos activos.

4) Obtener de la superioridad la solución presupuestaria para aprovechar al máximo los recursos didácticos.

TALLER DE PARTICIPACION

Colegio Nacional N° 1 de Río Cuarto (Córdoba)

INTEGRANTES: Profesores Elisa R. de Angelino, Ellida M. de Estrada, Nilda D. de Dadone, Marta F. de Bustamante, Noelia F. de Fico, Norma M. de Geaveno, Adela S. de Medina, Adelia M. de Manier, Elma Ornaghi, María I. Mojica, Ema D. de Pagano, Alicia de Ríos, Lidia O. de Ferreira, Cristina G. de Vittullo, Norma G. de Rabagliino, Oscar Olmedo y Fernando Ferreira.

Una propuesta concreta del Taller del Colegio Nacional "Libertador General José de San Martín" de Tafí Viejo, Tucumán.

1) *Diagnóstico:* Necesidad de una participación efectiva del docente en las responsabilidades y decisiones del accionar del establecimiento como institución educativa.

Propuesta: A corto plazo.

1-1) Habilitar un buzón de sugerencias en el cual el personal del establecimiento que aspire a una participación activa depositará sus observaciones o propuestas sobre temas que hagan al objetivo primordial de la acción educativa, mejoramiento de las relaciones humanas y colaborar con el Rectorado en la visión global interna.

1-2) El Rectorado reunirá las sugerencias afines y previo establecer prioridades, confeccionará un orden del día para ser considerado en reunión general.

1-3) El Rectorado convocará a reunión general de carácter obligatorio al personal docente, conforme a un plan de tres reuniones generales anuales, donde pondrá a consideración los respectivos órdenes del día, que serán distribuidos con suficiente antelación entre el personal docente.

1-4) En cada reunión se dará lectura a los títulos de las sugerencias recibidas en el período correspondiente, hayan o no sido incluidas en el orden del día.

1-5) Previo tratamiento en reunión las sugerencias serán aprobadas por simple mayoría.

1-6) Cuando la índole de la sugerencia aprobada requiera un estudio especial o de un equipo para su concreción, se integrará en la misma reunión el grupo al efecto.

1-7) El desarrollo de las reuniones y sus conclusiones que, dará reflejado en un acta.

1-8) Cuando por razones de urgencia sea necesario incluir la consideración de temas no tratados en el orden del día, quedará a criterio del Rectorado su discusión.

1-9) Anunciar entre el personal la implantación del presente proyecto, subrayando la necesidad de que cada sugerencia esté provista de su objetivo concreto y de las actividades planificadas que correspondan, incluidos los medios y recursos que la posibiliten.

TALLER DE PARTICIPACION

Colegio Nacional y Comercial Anexo de Tafí Viejo (Tucumán)

INTEGRANTES: Profesores Juana A. Vildoza, Julio C. González y Marcelo Durán.

Para que en la escuela se promuevan condiciones favorables a la participación y a la real democratización de su estructura, el Taller de la Escuela Nacional Normal Superior "General San Martín" de Libertador General San Martín, Jujuy, formula, entre otras, las siguientes propuestas:

"... Otro aspecto es la organización de la escuela en tanto institución que refleja la sociedad en la que está inserta. Nuestra organización se parece más a una aristocracia que a una democracia. Están dados todos los elementos para que en la escuela se perpetúen las relaciones de tipo autoritarios, verticalistas, autocráticos, donde el lucimiento individual vale más que la labor en equipo, y los años de permanencia valen más que la capacitación efectiva..."

Por eso proponemos:

1. Incentivación de los departamentos de materias afines con afirmación de las jefaturas de departamento para conseguir:

1.1. Conexión entre las asignaturas con una planificación solidaria que permita integrar contenidos y actividades. Por ejemplo: Historia, Literatura, Instrucción Cívica.

1.2. Formar equipos de trabajo. Los profesores de cada departamento deben formar equipos de trabajo que realicen una planificación coordinada, planes y tareas en común e incluso sus miembros están dispuestos a cubrir horas libres por ausencias. Para eso es necesario nombrar profesores por cargo en cada

establecimiento, con treinta horas. Esas treinta horas se distribuirán en 24 horas de cátedra y seis de permanencia en el establecimiento. Esas seis horas no serían fraccionadas, por lo tanto deberán cumplirse corridas en el mismo día, de manera que pueda reemplazar a los profesores ausentes del respectivo departamento. Distribuir de tal manera esas seis horas que todos los días exista un profesor reemplazante, como mínimo, por departamento. El profesor reemplazante cumplirá tareas de reemplazo o realizará trabajos del departamento.

2. Organizar el plan de estudio de manera que exista un número mínimo de materias obligatorias y otras optativas, con un sistema cuatrimestral de ciclos. Los planes de estudio deberán contemplar asignaturas que le permitan, al alumno, adquirir una capacitación laboral.

3. Los módulos-horarios actuales ya no son productivos. Deben extenderse a sesenta u ochenta minutos. En el primer caso nos producirían cuatro horas de clase y treinta minutos de recreo (3 de 10 minutos). En el segundo, tres módulos de ochenta minutos con treinta de recreo. Se mejoraría también la distribución de materias pues las seis o siete dispuestas actualmente se reducirían a cuatro o tres. Todo esto presupone una reducción de materias y una selección de contenidos, en función de una mejor formación antes que de una mayor información.

4. Que los cargos directivos sean selectivos, con una duración de no más de cinco años. La función directiva desgasta y al cabo de cinco años vuelve rutinaria, poco flexible y creativa.

4.2. Que la elección se realice entre los jefes de departamentos, como candidatos, pero que se dé participación a la totalidad del personal de la escuela.

4.3. Que la elección sea avalada por la Junta de Calificaciones respectivas para lo cual considerará los antecedentes y condiciones personales del elegido.

4.4. Que el Consejo Consultivo sesione de manera permanente, a los fines de ejercer el cogobierno escolar.

4.5. Integrar activamente otros sectores de la comunidad educativa: asociaciones estudiantiles, cooperadora, asociación de ex alumnos, de manera que participen en un proyecto común de mejoras.

TALLER DE PARTICIPACION

*Escuela Normal Superior "Gral. San Martín",
Libertador Gral. San Martín (Jujuy)*

INTEGRANTES: Profesores María R. D. de Sarroes, Paulina Heinzenreder, Sara J. R. de Miranda, Angel Miranda, Nancy O. de Demarco y Julia S. de Elias.

En la Escuela Nacional de Comercio "17 de Agosto" de Puerto Deseado —Santa Cruz—, el Taller de Participación convocó *el interés de seis comisiones que produjeron cuatro trabajos de diagnóstico y propuestas*.

Del análisis de la reflexión elaborada por los diversos grupos —coincidentes en la mayoría de los aspectos evaluados— surgió un diagnóstico que se sintetiza así:

"Siendo integrantes de una localidad reducida, nuestra participación como docentes en la comunidad es una necesidad mutua. Dentro de la escuela la participación no es óptima."

En relación con dicho diagnóstico, se dan a conocer algunas de las propuestas de acción:

I) La organización, a principios de año, de comisiones de trabajo que permitan la mayor relación posible entre todo el personal; por tal razón, proponemos que estas comisiones se formen con un representante por departamento.

Para que las mismas funcionen organizadamente se presentará una planificación anual, a principios de año, que será aprobada por la Dirección y Consejo Consultivo. La tarea realizada se evaluará al finalizar el año escolar, en reunión de personal. A título de sugerencia consideramos que podrían funcionar las siguientes comisiones:

- 1) *Relaciones públicas*: Lograr la integración de la escuela en la comunidad.
- 2) *Perfeccionamiento docente*: Facilitar al docente su perfeccionamiento.
- 3) *Periodismo*: Difusión de las actividades escolares.
- 4) *Actos escolares*: Resaltar la importancia de cada fecha a conmemorar.
- 5) *Cultura*: Fomentar en el ambiente distintas actividades culturales.

II) Lograr la integración y participación de todo el personal: proponemos que previo a las reuniones del Consejo

Consultivo, se reúnan los miembros de los distintos departamentos, para que sus integrantes aporten sus inquietudes. Esto no significa que la Dirección no pueda llamar a reunión cuando lo crea conveniente.

Pensamos que otra medida positiva sería que por lo menos los integrantes del Cuerpo Consultivo, sean informados en forma directa por los Inspectores que visitan la Escuela.

III) La actualización del docente mediante:

- a) Cursos ofrecidos o financiados por el Ministerio de Educación y Justicia.
- b) Pasajes gratuitos a los docentes del interior para asistir a perfeccionamiento en otras zonas o en Capital Federal.
- c) Circulares llegadas en fecha y no vencidas, como ocurre en la actualidad, mencionando hechos ya ocurridos.
- d) Aumento del término de licencia para poder asistir a los cursos teniendo en cuenta los viajes de personal del interior.

IV) Un mayor acercamiento de la familia a la escuela que se podría lograr mediante:

- a) Charlas, debates, pantallazos informales, cortos informativos que despierten en los padres la preocupación de saber cómo se están formando sus hijos.
- b) Reuniones sociales como torneos de canasta, truco, etc., que integren a los padres, y que, llegado el momento de charlas o debates se sientan más cómodos para participar.

V) Implementar efectivamente la escuela de tiempo completo, máxime cuando este establecimiento era uno de los pocos que había sido seleccionado para el Proyecto 13. Tratándose de una escuela de zona de frontera, con régimen especial debería darse prioridad a ello.

Esta solución, que lógicamente debería traer aparejado sueldos dignos, acordes con la función a desempeñar, posibilitará la radicación de profesores diplomados.

Al tener que cumplir un número determinado de horas en el establecimiento, todos los docentes tendrán tiempo para preparar sus clases con dedicación, elaborar una mejor participación en la comunidad, intercambiar ideas y experiencias

con otros docentes, colaborar en otras tareas escolares, cubrir horas libres, apoyar a los alumnos en su aprendizaje, realizar cursos de perfeccionamiento obligatorios, etcétera.

Se podrían disponer cambios curriculares para mejor atender a las necesidades del medio: desarrollo de la pesca, agropecuario, de hidrocarburos, geología, etcétera.

VI) Respeto por la realidad de cada zona. Vigencia total de las leyes inherentes a *zonas y áreas de frontera*.

TALLER DE PARTICIPACION

*Escuela Nacional de Comercio "17 de Agosto",
Puerto Deseado (Santa Cruz)*

INTEGRANTES: Profesores Adriana M. de López Meyer, María E. A. de Mass, María L. de Morales, Patricio J. López Meyer, Nélida E. Rodríguez, Dora de Labra, Marta Gutiérrez, María Sanguinetti, Guillermina Amelung, I. V. de Lotufo, Griselda Blanc, Aníbal de la Cruz, Mirta C. de Byrne, Matilde W. de Apesteguía, Silvia L. de Ribaya, Enriqueta Maestro, Elena F. de Bateman, Hugo Giovanni y Juan C. Rodríguez.

El taller del Colegio Nacional de Basavilbaso (Entre Ríos), inserto en una comunidad rural y con una población escolar de 300 alumnos, se dispone a emprender las siguientes acciones participativas:

- 1) Continuar con las tareas de asistencia educativa que se están desarrollando.
Establecer una organización institucional al efecto.
- 2) Trabajar para lograr una complementación alimentaria para los estudiantes cuya situación familiar así lo requiera.
- 3) Charlas educativas a cargo de profesionales del medio en forma periódica, por ejemplo una vez por mes, sobre aspectos esenciales de educación para la salud en todos los niveles del colegio.
- 4) Organizar institucionalmente atenciones periódicas en el Hospital de la zona para un control preventivo de la salud estudiantil.
- 5) Continuar con el Ropero Escolar relacionándolo con el punto 1) de este mismo apartado.
- 6) Implementar un sistema directo de comunicación por medio de fichas personales en las cuales los alumnos en forma reservada manifiesten sus necesidades.
- 7) Gestionar una tarifa preferencial en el transporte para los alumnos del Colegio, como así también modificaciones en

los horarios de los distintos servicios, en la medida en que las circunstancias lo permitan.

TALLER DE PARTICIPACION

Colegio Nacional de Basavilbaso (Entre Ríos)

INTEGRANTES: Profesores Marta G. C. de Fschaz, Sixto Etchevarría, Jorge Calaz, Silvia Della Giustina, Carlos Rodríguez, Gregorio Rosquín, Paulina Perelmiter, Emma Saidleer, Germán Cristani, Pedro Miguel Delfino.

A su vez, el taller de la Escuela Nacional de Comercio "Ejército de los Andes" de Belén (Catamarca), propone:

Objetivos:

- Lograr una mayor participación en la comunidad, por parte de la escuela, en lo que respecta a valores de Solidaridad y Servicio.
- Llevar a cabo actividades a través de las cuales la escuela pueda desarrollar una eficaz labor social de extensión educativa.
- Utilizar el contexto social como medio para estimular y fortalecer el desarrollo personal de cada escolar.
- Emplear como elementos educativos los servicios de las diferentes instituciones sociales.
- Asistir como escuela a las exigencias de una comunidad humana.
- Comprometer al alumno con las necesidades del medio.
- Responsabilizar al alumnado en acciones de bien común, para conscientizarlos socialmente.

Actividades:

- 1) Charlas de formación para adolescentes.
- 2) Reunir a los padres para que nos informen acerca de los problemas a que puede someterlos el sistema que rige dentro de nuestra escuela.
- 3) Tramitar la ampliación del horario de atención al público correspondiente a la Biblioteca Popular.
- 4) Gestionar la realización de un curso de perfeccionamiento docente sobre asesoramiento pedagógico.
- 5) Pedir entrevistas a las autoridades políticas locales, para conscientizarlos sobre las necesidades de la escuela.

- 6) Charlas para el público en general sobre condiciones sanitarias y salud de la población.
- 7) Invitar al agrónomo de zona para que enseñe a nuestros alumnos los valores y técnicas de un pequeño cultivo, una huerta, que pueda contribuir a mejorar los hábitos alimentarios.
- 8) Solicitar al veterinario informes sobre las parasitosis más comunes que afectan a los animales de la zona y las medidas de prevención.
- 9) Extraer datos estadísticos sobre la deserción en la unidad escolar, correspondientes a los últimos cinco años e investigar las causas a través de visitas domiciliarias.
- 10) Fortalecer a labor de la Comisión de Acción Comunitaria de la escuela, con las siguientes actividades:
 - a) Creación de un banco de sangre.
 - b) Visitas periódicas al hospital por grupos de alumnos de diferentes cursos, con la finalidad de acercar a los enfermos diarios, revistas, frutas, ropa, etcétera.
 - c) Donación de remedios a las Postas Sanitarias de los barrios.
 - d) Colaboración con restos de lana para confeccionar las colchas y ropitas de niños, que serán donadas en nombre de la escuela a familias necesitadas.

TALLER DE PARTICIPACION

Escuela Nacional de Comercio "Ejército de los Andes",
Belén (Catamarca)

INTEGRANTES: Profesoras Blanca Rosa Vázquez, Luisa Di Lucia de Cecenarro y Stella Maris Bordón de Rosales.

IV. YA EN MARCHA...

Las acciones propuestas por las escuelas de todo el país indican una inquietud por revitalizar la comunidad escolar en su dinámica interna y hasta en una efectiva vinculación con el medio.

Es muy importante destacar que dichas acciones ya han sido iniciadas en varios establecimientos, tales como: perfeccionamiento docente, integración de padres en comisiones y actividades relacionadas con programas escolares, encuentros comunitarios de extensión social y cultural y las siguientes:

- Del Colegio Nacional "Dr. Mariano Moreno", de General Güemes (Salta).

EL ROL DEL DOCENTE

Teniendo en cuenta el análisis realizado respecto de la escasa o nula actualización del docente, y considerando las funciones que éste debe cumplir:

- 1) técnica;
- 2) didáctica;
- 3) orientadora;

se propone la creación de "grupos de estudio" para lograr el autoperfeccionamiento.

Esta actividad se llevará a cabo de la siguiente manera:

- convocatoria libre a los profesores por materia y formación de grupos de estudio con designación de un coordinador (*octubre-noviembre/'84*);
- convocatoria a los profesores y formación de grupos de estudio con designación de un coordinador, para grandes áreas del saber, para una planificación interdisciplinaria (*marzo/'85*);
- convocatoria a los profesores y formación de grupos de estudio con designación de un coordinador para el conocimiento y aplicación de los adelantos en el aspecto didáctico de la enseñanza;
- las funciones de los grupos de estudio consistirán en la selección y adquisición de la bibliografía especializada; el estudio, análisis y discusión de dicha bibliografía; el cumplimiento de la planificación propuesta por el coordinador y la realización de la evaluación final.

Se realizarán gestiones ante las autoridades educativas que correspondan para el logro del reconocimiento y atribución de puntaje a los docentes que han participado en los grupos de estudio. Cumplimentando los requisitos según circulares 86/83 y 113/83 de la Dirección Nacional de Educación Media.

TALLER DE PARTICIPACIÓN

Colegio Nacional de Gral. Güemes (Salta)

INTEGRANTES: Todos los docentes participantes en los talleres eligieron este tema. El establecimiento no ha enviado la nómina.

- Del Colegio Nacional "Luisa R. de Barreiro", de Rafaela (Santa Fe)

1) Programa: *Relación profesores y auxiliares docentes.*

El programa tratará de acentuar el diálogo entre profesores y preceptores para lograr:

- a) una mayor comunicación;
- b) a través de ella un conocimiento más profundo de los alumnos y de sus problemas;
- c) perfeccionar la participación en intereses comunes y relaciones humanas igualitarias entre todos los miembros del grupo escolar. Se tratará de agilizar esta comunicación a partir del acercamiento del profesor hacia el preceptor.

1. Programa: *Proyección del Observatorio Astronómico del Colegio Nacional a la Comunidad.*

1º Constituir un Departamento de Prensa con carácter permanente que difunda la actividad del Observatorio, en coordinación con el Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con el de Lengua y Literatura a través del Taller de Expresión, con la orientación de los profesores y la participación de alumnos.

Esta comunicación será rápida, cómoda y efectiva, traduciéndose en el más breve plazo posible a la comunidad.

2º El primer paso será la selección de alumnos que trabajan en el Taller de Expresión y en el Observatorio para que integren el Departamento de Prensa.

3º Este mismo Departamento de Prensa, a través de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, organizará la proyección de audiovisuales sobre el Observatorio Astronómico para la población de la ciudad.

TALLER DE PARTICIPACION

Colegio Nacional "L. R. de Barreiro", Rafaela (Santa Fe)

INTEGRANTES: Profesores María E. Galiano de Del Ponte, Silvia Caballero, Beatriz M. Engler de Chateler, María del Carmen Porta de Acastello, Blanca María Stoffel, María L. Cordero de Zillo, Beatriz Elsa Marchasini, Edith M. Baraza, Margarita Etchepare de Pérez Foulkes, Oscar A. Frana y Liliana Miretti de Ronco.

- Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado "Sarmiento" (San Juan)

PROPUESTA N° 1, de aplicación inmediata: "Laboratorio vivencial de dinámica grupal"

1. Objetivos:

- Lograr una mayor y más efectiva conducción participativa de los agentes responsables.
- Procurar un cambio de actitud en las interrelaciones de grupo.

Este proyecto se desarrollará en las siguientes etapas:
1^a) preparatoria;

- 2^a) de fundamentación teórica;
- 3^a) de experiencia.

2. Recursos materiales:

Bibliografía, información por consulta a expertos, documentos de información.

Material necesario: Retroproyector, episcopio, objetos, carteles.

3. Recursos humanos. Personal afectado:

Coordinadores y encargados de la organización y ejecución del proyecto: equipo directivo, asesora pedagógica y las dos profesoras integrantes de esta comisión.

Personal para la puesta en marcha del proyecto:

- Profesores del nivel terciario del establecimiento.
- Profesores invitados de la Universidad Nacional de San Juan y de la Universidad Nacional de San Luis.

Destinatarios:

Jefes de Área, jefes de departamento, secretaria, prosecretaria, delegada administrativa, jefa y subjefa de preceptores.

4. Cronograma:

1^a fase: Preparatoria - Octubre/Noviembre de 1984.

- Buscar bibliografía.
- Realizar reuniones informativas.
- Organizar grupos de trabajo.
- Preparar documentos informativos.
- Cursar invitación a las instituciones de apoyo.
- Elaborar instrumentos de evaluación.

2^a fase: Realización de la etapa de fundamentación teórica. Abril de 1985. Esta actividad se integrará al tiempo destinado para perfeccionamiento docente.

3^a fase: Efectivización del laboratorio vivencial. Mayo y junio de 1985. Aplicación del cambio de actitud en las interrelaciones grupales, por los organismos de conducción. Agosto/Noviembre de 1985.

Noviembre. Evaluación final: Habrá evaluación en proceso al término de cada etapa.

PROUESTA N° 2: "Reorganización del equipo auxiliar docente para lograr mayor funcionalidad y actitud participativa"

1. Objetivos:

1.1. Alcanzar una estructura funcional adecuada a la comunidad educativa.

1.2. Lograr un ajuste en la eficiencia del rol específico.

1.3. Incorporar nuevos modos participativos de actuar en relación consigo mismo, con el grupo de pares y con los alumnos.

2. Etapas:

1^o Sesiones de fundamentación teórica para la internalización de los nuevos principios y criterios participativos.

2^o Reubicación de todo el personal auxiliar docente de acuerdo con las necesidades educativas y con el nuevo enfoque participativo.

3^o Implementar programas de acción elaborados por el grupo de preceptores que incluyan actividades personales y grupales para la jornada diaria y en lapsos más amplios.

4^o Proyectar la elaboración, con los alumnos, de un *código de convivencia participativa*.

3. Cronograma:

— La etapa preparatoria tendrá lugar en *setiembre de 1984*. Consistirá en una reunión informativa del proyecto planificado y se recibirán aportes.

— En marzo y abril de 1985 se cumplirán la 1^a y 2^a etapas.

— La 3^a etapa se realizará en mayo.

— La 4^a etapa se concretará en junio.

— El código se pondrá en práctica a partir del 2^o cuatrimestre de 1985.

4. Destinatarios:

Cuerpo de preceptores del nivel medio.

5. Personal afectado:

Comisión encargada de elaborar el proyecto.

Profesores del Área de Psicopedagogía y de Ciencias de la Educación del nivel terciario.

6. Recursos humanos:

Miembros de Taller de Participación (total 5 personas).

Profesores Área Psicopedagogía (8).

Profesores de Ciencias de la Educación (5).

TALLER DE PARTICIPACION

*Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado "Sarmiento"
(San Juan)*

INTEGRANTES: Profesoras Antonia M. de Trincado, Elsa C. Amado, Marina Ramírez, Beatriz R. de Lisola y Elba P. de Grossi.

- *Taller de la Escuela Nacional de Comercio, Rafaela (Santa Fe)*

Partiendo del siguiente interrogante:

¿Se compromete y motiva a todos los miembros de esta comunidad educativa, alumnos, docentes, padres, etc., para que asuman el papel protagónico que les corresponde en el proceso de la planificación de la educación?

Nos presentamos la problemática teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1) Con respecto al alumno:

¿Se tiene permanentemente en vista el objetivo final que es el "hombre", su adecuación al medio social en procura de una integración que lo libere de su estrecha individualidad y lo proyecte en sentido social para contemplar en cada ser a un ser humano en plenitud de sus derechos, dispuesto a vivir ampliamente su condición "humana" en la colectividad humana?

2) Con respecto a padres:

¿Se crean condiciones para que los padres tengan el *derecho* y la *obligación* de opinar sobre la educación de sus hijos?

Se crean las condiciones para que participen en las reuniones de padres. Los porcentajes de asistencia son elocuentes, pero no hay más cooperación que la presencia porque *rara-*

mente opinan. Asisten a las citaciones del tutor o se presentan espontáneamente.

La Asociación Cooperadora no tiene el *apoyo humano activo* que merece su vocación de servicio, limitándose la participación a la colaboración económica.

3) Con respecto al docente:

¿Tiene el docente la posibilidad de...

— un intercambio real y libre?

— expresarse y ser escuchado?

— establecer contrastes y pareceres?

— elaborar democráticamente las decisiones?

El intercambio real y libre más intenso se efectúa a nivel Departamentos. Hay una mayoría que comprende la importancia del trabajo por equipos y asume la responsabilidad que le cabe como integrante del grupo escolar.

4) Con respecto al medio:

¿El medio social encuentra en la escuela caminos que favorecen su mejoramiento?

Se vive en estrecha relación con el medio, las empresas acuden entre otras cosas a la Bolsa de Trabajo para satisfacer sus necesidades de personal idóneo.

Las entidades culturales reclaman el aporte de las actividades para proyectarlas a la comunidad en espectáculos artísticos, deportivos, científicos, técnicos.

Se busca la integración a través de visitas, participación en concursos, entretenimientos didácticos, cursos de orientación y ambientación, campañas de carácter benéfico.

La experiencia "Banco Escolar" trascendió el ámbito local (Colegio San José) y provincial (Escuela Domingo Silva de Santa Fe y Escuela de Comercio de Santo Tomé); y a nivel nacional por la participación en Congresos especializados. La organización y funcionamiento de la Mutual establece una real y recíproca participación.

Notamos falta de espontaneidad en la colaboración económica del medio hacia la escuela, aunque hay una respuesta medianamente satisfactoria cuando se solicita. Aparece como una necesidad la integración de los exalumnos a la vida activa y comprometida con la escuela.

TALLER DE PARTICIPACION

Escuela Nacional de Comercio de Rafaela (Santa Fe)

INTEGRANTES: Prof. Marta Zimermann, Juana Ferrero (preceptora),
Esther Distefani, Teresa Coppetti, Gloria Billi, Elba Caula, Della Torre,
Víctor Viazotti, Raúl Virginí, Leticia Stoffel y Gabriela Sapour.

PROYECTO: "EDUCACION PERMANENTE"

OBJETIVO: Lograr que los egresados de la escuela se actualicen periódicamente.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
— Definir las necesidades de los egresados en el ámbito laboral.	— Formación de un grupo de profesores, profesionales y peritos mercantiles que detecten las necesidades a satisfacer.	• Departamento de Contabilidad.
— Seleccionar los temas afines con dichas necesidades.	— Selección de temas a desarrollar en los cursos.	• Profesionales invitados (del medio sociocultural).
— Organizar la labor.	— Planificación de los mismos a través de:	• Peritos mercantiles egresados.
— Proyectar los cursos al medio.	• Invitación de las personas que los desarrollarán. • Publicación en medios periodísticos. • Inscripción de aspirantes.	• Otros profesores.
— Diagnósticar los resultados obtenidos.	— Evaluación estadística de concurrencia e intereses. — Planificación de futuros cursos.	
— Fijar nuevas metas.		

OBSERVACIONES:

- Estos cursos pretenden convertir a la Escuela en un centro de actualización permanente de sus egresados a fin de capacitarlos para un mejor desempeño en el ámbito laboral y cubrir la necesidad del hombre por integrarse a una sociedad de cambio.
- Al mismo tiempo se tiende a intensificar la relación escuela-comunidad.

V. LOS ALUMNOS TAMBIEN OPINAN...

En varios establecimientos se incluyó la opinión de los alumnos, por ejemplo, a través de encuestas. Los estudiantes demuestran haber valorado el esfuerzo cumplido por sus docentes en la organización y realización de los Talleres y —desde sus propios Centros o Asociaciones— colaboraron con entusiastas aportes.

- Los alumnos de la Escuela de Comercio Nº 19 "Juan Montalvo", de Capital Federal, entre otras sugerencias de participación en la dinámica escolar, manifiestan:

"Los Centros de Estudiantes son un canal de participación para lograr la unión de los alumnos, ayudar a compañeros y a otras personas vinculadas o no a la comunidad educativa en un amplio programa social..."

"Hay que estrechar los lazos entre todos los integrantes de la unidad escolar. El Colegio puede llegar a ser un hogar; ¡hay que construirlo...!"

.....
Y agregan un SOS:

"Hay que buscar la forma para impedir que los profesores tomen pruebas de evaluación como medida disciplinaria."

- Las alumnas del Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", de Capital, informan sobre "Los Talleres Pedagógicos" en su revista estudiantil:

"El dia 10 de agosto se realizaron los talleres pedagógicos, con la asistencia no obligatoria de aproximadamente 90 alumnas, 30 profesores y autoridades, además de miembros del Ministerio.

"De 9 a 12 horas tuvo lugar un debate sobre los temas propuestos. Profesores y alumnos por separado discutieron entre sí, agrupados en comisiones, una por tema, se formularon conclusiones y propuestas concretas.

"De 13 a 14 horas se reunió la totalidad del alumnado para informarse de las conclusiones y propuestas respectivas.

"De 14 a 16 se formó una asamblea general: profesores, alumnas y autoridades. Profesores y alumnas de cada comisión leyeron sus respectivos informes con las sugerencias de las medidas a tomar. Estas serán elevadas en breve al Ministerio (un resumen de las propuestas estará disponible en cartelera).

"Las autoridades finalizaron el suceso con un
miento al alumnado y su felicitación por los resultados
nidos.

"Creemos que fue positivo, y también, que no quedaron
en el tintero.

"Se resalta el hecho de que profesores y alumnas, insta-
lados por separado, llegaron a conclusiones tan semejantes."

VI. COMO NOS PIDIERON LOS DOCENTES...

- del Colegio Nacional de Capilla del Monte (Córdoba):
 - 1) "Consultar a los docentes, como en el presente caso, antes de realizar reformas de envergadura, desarrollando actividades que contribuyan al perfeccionamiento del SISTEMA EDUCATIVO."
 - 2) "Valorar las conclusiones a que se arribara en los distintos Talleres Docentes ,estimulando el esfuerzo realizado por el grupo de docentes participantes, para que no se vean defraudados en sus intenciones de ayudar a mejorar el sistema educativo."
- y los de la Escuela Nacional Normal Superior "Mariano Moreno" de San Cristóbal (Santa Fe):

"Ya que ésta es la primera oportunidad que se le brinda al docente para manifestarse sobre los diversos problemas educativos, es importante que se le haga conocer los resul-
tados y el destino de estos trabajos."

... LOS TRABAJOS FUERON LEIDOS Y VALORADOS;
ESTA PUBLICACION CONSTITUYE
LA RESPUESTA PARA LA PRIMERA ETAPA

AVISO

*Varias de las propuestas recibidas se refieren a situaciones docentes que supondrían modificaciones y/o cumplimiento efectivo de normas establecidas por el Estatuto del Docente (Ley 14.473): remuneraciones, estabilidad, ascensos, califica-
ción, Juntas de Calificación y Disciplina, concursos, etc. Por tal motivo y en conocimiento de que próximamente se convo-
caría a la docencia a una consulta sobre el Estatuto dichas propuestas han sido giradas a la Subsecretaría de la Actividad Profesional Docente, por ser temas de su competencia.*

Impreso
en los Talleres Gráficos
del Ministerio de Educación y Justicia
Buenos Aires, 1984 — Rep. Argentina
